

Armando López Castro
María Luzdivina Cuesta Torre
(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)

VOLUMEN II



UNIVERSIDAD DE LEÓN
Secretariado de Publicaciones
2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

SEGUNDO EL TACITURNO Y *CELESTINA* COMENTADA (MADRID, BN MS. 17631)

María Elisa Lage Cotos

Universidade de Santiago de Compostela

Algunas de las numerosas cuestiones que en su día planteó el emperador Adriano al filósofo Segundo, a las que éste respondió por escrito (pues había hecho voto de silencio: de ahí el sobrenombre de Taciturno), tuvieron mayor difusión que otras: tres de ellas figuran como *auctoritates* en el *Comentario anónimo a La Celestina*; la *Vida* y las *respuestas* de Segundo se difundieron,¹ en buena medida, merced a la versión latina de Willelmus Medicus (abad de Saint Denis hasta 1172), y a que Vicente de Beauvais las incluyó en el *Speculum historiale*.

Por su parte, el *Comentario a La Celestina* mereció la atención de los hispanistas desde hace tiempo, pero no gozó de edición hasta el año 2002 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002), cosa que no debe extrañar si se tiene en cuenta la dificultad de lectura del manuscrito 17631 de la Biblioteca Nacional de Madrid (único que lo transmite) y la cantidad de *auctoritates* que el comentarista aporta (que dan lugar a 3592 notas de los editores, aunque algunas de ellas se refieren a la imposibilidad de localizar determinados pasajes: se comprende que la presencia de Segundo es, proporcionalmente, muy escasa).

Mi intención en este trabajo es mostrar cómo esas tres definiciones de Segundo llegan al comentarista anónimo por distintas vías, y no las más habituales, ya que en la literatura castellana la historia de Segundo era conocida gracias, entre otras obras, a la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio, como señaló recientemente Hugo Oscar Bizzarri (2000).

El comentarista acude a Segundo para tres temas frecuentes en *La Celestina*: la mujer, la vejez, y la muerte; otras definiciones de Segundo, sin embargo, como son la amistad, la riqueza, la pobreza o la belleza, no parecen haber interesado al comentarista, aunque también son temas que se encuentran en *La Celestina*.

I) MUJER

El término abunda en *La Celestina* (en las *Concordancias* (Lobera 1996) se registran más de setenta usos) y la definición de Segundo es una de las más difundidas de entre las suyas, por ello no es extraño que se encuentre en el *Comentario* y concretamente en el famoso pasaje misógino de Sempronio:

a) *La Celestina*, auto 1, cena 4 (Russell 1993: 224-6): Lee los ystoriales, estudia los filósofos, mira los poetas. Llenos estan los libros de sus viles y malos exemplos y de las caydas que levaron los que en algo como tú las reputaron. Oye a Salomón, do dize que las mugeres y el vino hazen a los hombres renegar. Conséjate con Séneca y verás en qué las tiene. Escucha

¹ Quizás convenga recordar la historia de Segundo: enviado de niño a estudiar filosofía lejos de su casa; en la escuela aprende que las mujeres son malas; cuando regresa, decide comprobar la teoría con su propia madre que, sin reconocerlo, se muestra dispuesta a tener relaciones con él; al enterarse la madre de lo que ha sucedido, se muere (o se suicida) de disgusto, y Segundo hace voto de silencio para el resto de su vida; enterado Adriano de la sabiduría de Segundo, decide plantearle una serie de cuestiones a las que, tras un tira y afloja, Segundo accede a contestar por escrito.

al Aristóteles, mira a Bernardo. [...] Por ellas es dicho: «arma del diablo, cabeça de pecado, destrucción de paraíso [...]

b) *Celestina comentada*, auto 1, glosa 73 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002: 37-38): Por ellas es dicho arma del diablo etc. Estas palabras son de Orígenes [...] Ansi lo allega por dicho de Orígenes Tiraquelo en las Leyes conubiales fol. 88 n° 164 l. 9. También allega este dicho al pie de la letra sancto Antonino de Florencia en la 3 pte. cap. 25. Pero demás de este dicho Tiraquelo en el lugar ya dicho allega en semejante a Tertuliano [...] También allí allega otro dicho de Sant Chrysostomo [...] Allí allega todos estos dichos y otros pero no uno de Sant Bernardo que en el proposito dize: «*Mulier est hominis confusio, insatiabilis bestia, sollicitudo continua, inefficiens pugna, quotidianum damnum, domus tempestatis, impedimentum castitatis, hominis continentis naufragium*»; dize: «La mujer es una confusion del hombre y una bestia fiera insaciable que jamas se harta, una sollicitud o pena de cada dia, una guerra que jamas para, un mal de cada dia, una casa de tempestad y un impedimento de la castidad una perdida del hombre continente y casto». Refiere este dicho Montalvo en el comentario del lib. 3 del *Fuero Real* tt° 7 fol. 230.

c) Segundo (Perry 1964: 103): Quid est mulier? Hominis confusio, insaturabilis bestia, continua sollicitudo, indesinens pugna, viri continentis naufragium, humanum mancipium.

d) Tiraquellus (1546: 88r): *Foeminarum mala plurima a multis in unum congesta*: Quae cum ita sint, ideo viri sanctitate, & doctrina insignes, foeminas multis probris, & conviciis insectati sunt. Tertullianus in libro de habitu muliebri, post prin. de muliere loquens, Tu es, ait, diaboli ianua, tu es arboris illius resignatrix, tu es diuinae legis desertrix, tu es, quae eum suasisti, quem diabolus agredi non valuit. Orígenes in ea homilia, quam in Euangelium Cananae conscripsit, Mulier (inquit) caput peccati, arma diaboli, expulsio paradisi, delicti mater, corruptio legis. Idem in 2 tractatu suorum commentariorum in Iob, dum enarrat illud, Plurimo autem tempore interposito, dixit ad eum uxor eius, et c. Et iterum in ingressu statim tertii tractatus, non inuenuste quidem, multa mulierum vicia describit, sicuti etiam facit diuus Cyprianus in li. de singularitate foeminarum. Divus quoque Chrysostomus in Matthaeum c. 19 Homilia 32 in enarratione illius loci. Non expedit nubere. Quid, ait, aliud est mulier, quam amicitiae inimica, ineffugabilis poena, necessarium malum, naturalis tentatio, desiderabilis calamitas, domesticum periculum, delectabile detrimentum, aut ut alii legunt, detestabile, mali natura, boni colore depicta? [...] Ut autem redeamus, idem Chrysostomus in ea Homilia quam in decollatione Ioannis aedidit, sexcenta maledicta in mulieres aggregauit [...] Et quisquis est, qui titulo ipsius Hieronymi scripsit ad Oceanum, de vita clericorum. Ianua (inquit) diaboli, via iniquitatis, scorpionis percussio, nocivumque genus est foemina.

Como se puede observar, el comentarista anónimo busca su información para esta glosa (la 73 del primer acto) en el juriconsulto francés Tiraquellus (ca. 1480-1558), cuyo nombre se cita en numerosas ocasiones como ya resaltó hace años Louise Fothergill-Payne (Fothergill-Payne 1991: 113-128) al estudiar el pasaje celestinesco que ocupa las glosas 54-71 del *Comentario* (es decir las pp. 26 a 37 de la edición de *Celestina comentada*) en las que encontramos, al menos, 49 veces su nombre.

Que Tiraquellus es una autoridad en el campo de la misoginia queda claro al leer el pasaje al que se refiere el comentarista; y, por si cabía aún alguna duda, dedica el cap. 221 de la

misma ‘lex nona’ a enumerar los libros o autores que pueden ilustrar el tema, entre los cuales cita a Juan de Salisbury, Petrarca, Alvaro Pais, Boccaccio, Antonino Florentino etc.

A pesar de la abundancia de referencias misóginas de Tiraquellus, el comentarista encuentra que falta algo, algo que él conoce gracias a su formación como jurista, y lo introduce con la apostilla «allega todos estos dichos y otros pero no uno de sant Bernardo»,² procedente del comentario al *Fuero Real de España* de Alonso Díaz de Montalvo que, en un contexto misógino más amplio hilvanado de pasajes bíblicos, incluye las palabras de Segundo seguidas de la expresión ‘secundum Ber.’:

Díaz de Montalvo, *Fuero Real de España* (1569: 229-233): Liber quartus, titu. VII: De los adulterios: Partiendo del texto de la ley: Si muger casada fiziere adulterio» «[...] Deliberaui itaque primo circa feminarum deteriorum conditionem. Secundo circa causas adulterii et fornicationis quas euitare debemus. Tertio circa huiusmodi reatus vilitatem. Ultimo de bonis mulieribus aliqua sub breui compendio ad mei doctrinam scribere [...] fol. 230r, col. a: Preterea regulariter mulier est deterioris conditionis quam vir [...] vnde mulier est hominis confusio: insatiabilis bestia: sollicitudo continua: indeficiens pugna: quotidianum damnum: domus tempestatis: impedimentum castitatis: hominis continentis naufragium secundum Ber. (= mujer a)

De manera que, como se puede observar, en Montalvo la cita se atribuye a Bernardo (a quien no corresponde, como señalan los editores de *Celestina comentada* en p. 38, n. 245), sin ‘santo’; a partir de ahí el comentarista pasa a atribuírsela a ‘san Bernardo’, autor que cita una veintena de veces (y casi siempre correctamente): en otro lugar señalé que, en ocasiones, se atribuyó a san Bernardo la *sententia* de Segundo sobre la pobreza (Lage 1999: 285).

Pero hay que resaltar que el comentarista añade en el margen, con una llamada de inclusión #, la siguiente apostilla:

Celestina comentada auto 1, glosa 73 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002: 38): son también palabras del philosopho Secundo que preguntado por el emperador Adriano que fuesse la mujer respondió estas palabras. Ansi por suas las refiere Sancto Antonino de Florencia en la I parte en el ttº 7 cap. 4 § I (= mujer b).

De las tres sentencias de Segundo que utiliza el comentarista, solamente ésta tiene doble ‘autoridad’, aunque la primera (Díaz de Montalvo) forma parte de la glosa misma, y la atribuye a Bernardo, y la segunda (Antonino) es un añadido marginal; es decir, la misma sentencia sobre la mujer llega al comentarista por dos vías, y no duda en mencionar las dos. Véase el texto de Antonino: *Summa historialis o Chronicon, pars prima*, tit. 7, cap. 4 § 1 que incluye la historia y las respuestas de Segundo, tomándolas del *Speculum historiale* de Vicente de Beauvais según indica:

Antonino (1502, vol. I, CLXXV): Quid est mulier? Respondit. Hominis confusio. insaturabilis bestia. continua sollicitudo. indeficiens pugna. viri incontinentis naufragium: hominis mancipium.

Antonino Florentino es mencionado por el Comentarista en casi 80 ocasiones: de sus dos grandes obras, la *Summa Theologica* y la *Summa historialis* (o *Chronicon*), es esta última la más

² El mismo sistema es empleado por el comentarista al menos en la glosa 84 del mismo acto 1º (*Celestina comentada*, p. 46: «Refierelo Chassaneo en el *Catalogo gloriae mundi* en la 8 pte. cons. 28 onde también en este proposito allega muchos dichos. Pero no el de Seneca en la epla. 124 que haze mucho en este proposito que dize...»).

frecuente, y el comentarista ubica perfectamente las citas remitiendo a la parte, el título, el capítulo e incluso el párrafo correctos (no así las páginas, como en algunas otras fuentes que utiliza); recurre, en cambio, a la *Summa theologica* en nueve ocasiones solamente, todas ellas referidas al capítulo dedicado a los distintos vicios de las mujeres (3ª parte, primer título, cap. 25), que introduce en diversas partes de su comentario.

Nótese que el comentarista acude a dicho pasaje de la *Summa theologica* en el cuerpo de la misma glosa 73 (no en un añadido posterior), como apoyo de las palabras ‘arma del diablo, cabeza de pecado, destrucción de paraíso’ que, según nos dice, proceden de Orígenes, las transmite Tiraquellus y también, «al pie de la letra, Sancto Antonino de Florencia». Paradójicamente, los editores de *Celestina comentada* (p. 38, n. 242) remiten a Antonino, pero dicen que no está allí la cita; efectivamente la referencia a Orígenes forma parte del contexto y aparece, justamente, tras la referencia a Secundus:

Antonino de Florencia (1506: D IIII): Et Orige. super illud Matth. XV
Ecce mulier Chananea ait: Mulier arma diaboli: caput peccati: mater
delicti: transgressio legis divine: expulsio paradisi.

Resulta sorprendente que, para su referencia en el cuerpo de la glosa, el comentarista no tome las palabras de Segundo de la *Summa theologica*, sino de Montalvo, quizás porque éste las atribuye a Bernardo; el comentarista podría haberse dejado impresionar por su autoridad y por el hecho de que, poco antes, el nombre de Bernardo figuraba en el texto de *La Celestina*.³

En definitiva: las palabras de Segundo sobre la mujer fueron conocidas por el comentarista gracias a Montalvo (atribuidas a Bernardo) y a Antonino Florentino; éste las menciona en sus dos obras más importantes (*Summa theologica* y *Summa historialis* o *Chronicon*), que el comentarista conoce, pero sólo menciona la *Summa historialis* como fuente de las palabras de Segundo (también en la cita referente a la vejez). Véanse las palabras de Segundo en la *Summa theologica* de Antonino Florentino donde, como señalé antes, van seguidas de la referencia a Orígenes que sí parece conocer el comentarista:

Antonino Florentino (1506: D IIII): Tredecima littera est .n. et indicat
quod est naufragium vite. Unde ait secundus philosophus. Mulier est
hominis confusio: insatiabilis bestia: continua sollicitudo: indeficiens
pugna: viri incontinentis naufragium: humanum mancipium.⁴

Que el pasaje de la *Summa theologica* de Antonino es un clásico en contextos misóginos se comprueba por el hecho de que tanto Tiraquellus como Nevizano (otro jurista también muy citado en el *Comentario* y que precisamente se refiere a *La Celestina* como obra misógina (Nevizano 1572: 81))⁵ remiten a la *Summa theologica* 3ª parte, tit. 1, cap. 25 cuando elaboran sus repertorios.

La utilización del *Chronicon* como fuente de las palabras de Segundo puede deberse al hecho de que, algo más adelante, para explicar quién fue el Adriano mencionado en *La*

³ Desgraciadamente se han perdido los folios 18- 21 del manuscrito de *Celestina comentada* (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill- Payne 2002: 24) y con ellos la identificación que de este Bernardo mencionado por Sempronio podría haber hecho el comentarista. Dado que las palabras de Segundo sobre la mujer fueron atribuidas a Bernardo ¿podríamos añadir el pasaje a las varias interpretaciones que se han dado a la presencia de este nombre en *La Celestina*?; sobre esto, véanse Russell (1993: 225) y Lobera y otros (2000: 538-540).

⁴ La versión de Antonino difiere ligeramente de la que da el comentarista, procedente de Montalvo. También hay diferencias en la forma que presenta la cita en las dos obras de Antonino.

⁵ Sobre estos asuntos, *vid.* Lage 2002.

Celestina, auto 4, el comentarista recurre a este pasaje de Antonino,⁶ o lo que es lo mismo: al buscar información sobre Adriano en la obra del obispo de Florencia, descubre la definición de ‘mujer’ de Segundo y decide añadirla a su glosa 73 del auto 1, con la fórmula introductoria ‘son también palabras del philosopho Secundo’. Nótese que tanto en la definición de ‘mujer’ como en la de ‘vejez’, las palabras de Segundo son añadidos posteriores al manuscrito de *Celestina comentada*, y sólo la definición de la ‘muerte’ (que no se atribuye a Segundo como se verá más adelante), forma parte de la glosa misma (también las palabras de Segundo atribuidas a Bernardo formaban parte de la glosa). Nótese también, y esto me parece importante, que todas las referencias al *Chronicon* de Antonino Florentino anteriores a la glosa 66 del auto 4 (la de Adriano, *Celestina comentada* p. 226) son añadidos marginales, mientras que las referencias a dicha obra de Antonino que se dan a partir de ese lugar aparecen o bien en el margen o bien en el cuerpo del *Comentario*, lo que confirma que, a partir de este momento, el comentarista accede a la obra historiográfica del obispo de Florencia.

Antes de pasar a los otros temas en los que el comentarista recurre a Segundo (vejez y muerte), querría señalar tres cosas:

- 1) Es verdad que Tiraquellus no menciona las palabras de Segundo-Bernardo, pero sólo en las primeras ediciones de su obra (1513, 1515, 1524, 1546)⁷, porque a partir de la edición de 1554 Segundo figura entre las *auctoritates* del pasaje mencionado, aunque en la versión que empieza con la expresión ‘viri naufragium’ y que transmite Maximo el Confesor.⁸ Véase a continuación el pasaje de Tiraquellus, tal como aparece en la edición de 1554, y compárese con el que se ha visto antes.

Tiraquellus (1554: 166r): Foeminarum mala plurima a multis in unum congesta: Quae cum ita sint, ideo viri sanctitate, et doctrina insignes, foeminas multis probris, et conviciis insectati sunt. Tertullianus [...] Origenes [...] Divus Cyprianus [...] Divus quoque Chrysostomus [...] Secundus item Philosophus interrogatus quid esset mulier, respondit (cita en griego) [...] : Id est, Viri naufragium, domus tempestas, quietis impedimentum, vitae captivitas, quotidianum damnum, voluntaria pugna, sumptuosum bellum, conviva fera, sollicitudo considens, leaena complectens, exornata scylla, animal malitiosum, necessarium malum. Quae et ipsa ex eo repetit Maximus Philosophus et Martyr, Locor. Commun. Cap. 39. Sunt tamen, qui id ad Simonidem referant.⁹

- 2) Es sorprendente que el comentarista recurra en tan pocas ocasiones a Segundo, porque obras que maneja con familiaridad (Diógenes Laercio= Walter Burley, la *Margarita poetica* de Albrecht Eyb o Alberico de Rosciate) citan sus definiciones unas veces (como Burley) de

⁶ Vid. el Comentario del acto 4, glosa 66 (p. 226) donde dice: «De este emperador Adriano que tambien se llamo Elyo segun quenta Sancto Antonino de Florencia en la 1 pte. ttº 7 cap. 3 in primo...»

⁷ Esta última es la utilizada por el comentarista, según señalan los editores de *Celestina comentada*, p. XL.

⁸ La primera edición de la obra de Tiraquellus es la de Paris 1513 y las siguientes: Paris 1515, Paris 1524, Paris 1546, Lyon 1554, Venecia 1558, Lyon 1560 (igual a la de 1554), Basilea 1561 (igual a la de 1554), Lyon 1561, Lyon 1569, Lyon 1574, Venecia 1575, Lyon 1581, Lyon 1584, Lyon 1586, Lyon 1616. (Brejon 1937: 378- 382).

⁹ Además en la edición de 1554 Secundus philosophus figura en el índice de autoridades citadas o «Nomenclatura Alphabetica autorum in hoc opere citatorum praeter legum canonumque interpretes, quibus nominandis iusto volumine opus esset».

forma completa y otras (como la Margarita) en una selección en la que se dan las definiciones de ‘mulier’, ‘mors’ y ‘senectus’.

- 3) Tiraquellus además de ser un arsenal de sentencias misóginas, dedica una parte de su obra a hablar bien de las mujeres, inscribiéndose en una línea que podríamos llamar de ‘misoginia/filoginia’. El comentarista lo sabe, y utiliza dicha referencia de Tiraquellus para cerrar su glosa 73 del acto 1º, partiendo del texto mismo de *La Celestina*:

La Celestina auto 1, cena 4 (Russell 1993: 225): Pero lo dicho y lo que dellas dixere no te contezca error de tomarlo en comun. Que muchas ovo y ay santas y virtuosas y notables, cuya resplandeciente corona quita el general vituperio,

a lo que se refiere el comentarista de la siguiente forma:

Celestina comentada auto 1, glosa 73 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002: 39): Pero todo esto emoslo de entender como este author arriba a dicho no generalmente por todas las mujeres sino por la maior parte pues a avido muchas sanctas e ai oi dia notables donzellas como ya tambien en otra parte lo dize el mismo Tiraquellus.

O lo que es lo mismo: el comentarista incluye *La Celestina* en la serie de libros que hablan mal y bien de las mujeres. Este rasgo de la obra fue resaltado hace años por Augustin Redondo (Redondo 1976: 503).

II) VEJEZ:

No hace falta insistir en el hecho de que la vejez es un tema muy presente en *La Celestina*: de la consulta de las *Concordancias* de la obra (Lobera 1996) resulta que, al menos en unas ciento cincuenta ocasiones, aparecen términos relacionados con el asunto. También en este caso, como he dicho antes, la cita de Segundo es un añadido, e incluye la referencia al hecho de que el filósofo fue interrogado por el emperador Adriano:

a) *La Celestina* auto 4, cena 4 (Russell 1993: 306): Cel. – [...] Que, a la mi fe, la vejez no es sino mesón de enfermedades, posada de pensamientos, amiga de renzillas, congoxa continua, llaga incurable, manzilla de lo passado, pena de lo presente, cuydado triste de lo porvenir, vezina de la muerte, choça sin rama, que se llueve por cada parte, cayado de mimbre, que con poca carga se doblega.

b) *Celestina comentada* auto 4, glosa 17 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002: 189): La vejez no es sino meson etc. [...] Y que sea propiamente la enfermedad e tal vejez el (Isidoro de Sevilla) allí lo dize, por el se puede ver. [^Pero que sea propiamente la vejez el philosopho Segundo preguntandose el emperador Hadriano respondio e dixo: «*Optatum malum, mors viventium, incolumis langor, spirans mors*» («Es un mal deseado, una muerte de los que biven una llaga incurable y una muerte que se acaba»). Refierelo S. Antonino I pte. ttº 7 cap. 4 § 1.

c) Segundo (Perry 1964: 103): Quid senectus? Optatum malum, mors viventium, incolumis languor, spirans mors.

d) Antonino de Florencia: Prima pars historialis titulus VII, capitulum IV § 1 (1502: 175): Quid est senectus? Respondit. Optatum malum: mors viventium: incolumis languor: spirans mors.

Como se puede observar, y así lo resaltan los editores de *Celestina comentada* en p. 189, n. 107, el comentarista remite ahora al mismo pasaje de Antonino Florentino que en la definición

de ‘mujer’ (*vid. supra* ‘mujer b’). En este caso las palabras de Segundo son un añadido en letra más pequeña, un complemento a las *Etimologías* de Isidoro que acaba de citar; de hecho el comentarista parece emplear las palabras de Segundo como si fueran más precisas que las de Isidoro mismo (quizás porque las del obispo de Sevilla las parafrasea en castellano y las de Segundo las cita literalmente, como suele, primero en latín y después en castellano). Nótese la traducción de ‘*incolumis languor*’ como ‘llaga incurable’, que quizás se deba a una influencia de las palabras de Celestina misma.¹⁰

III) MUERTE.

También se encuentran más de setenta referencias al tema de la muerte en *La Celestina*, según se puede comprobar en las *Concordancias* (Lobera 1996).

- a) *La Celestina*, auto 3, cena 1 (Russell 1993: 284): Cel. – [...] ¡O muerte, muerte! ¡A cuántos privas de agradable compañía! ¡A cuántos desconsuela tu enojosa visitación! Por uno que comes con tiempo, cortas mil en agraz.
- b) *Celestina comentada* auto 3, glosa 10 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002: 164): Por uno que comes con tiempo [...] y preguntado un philosopho por el emperador Hadriano que le dixesse en pocas palabras que cosa era muerte respondióle: «Es un verdugo de malos y summo premio de los buenos».
- c) Segundo (Perry 1964: 103): Quid est mors? Eternus somnus, divitum pavor, pauperum desiderium, inevitabilis eventus, latro hominis, fuga vite, resolutio omnium.

En este caso ni se menciona a Segundo (se dice ‘preguntado un philosopho’), ni la sentencia se da primero en latín y después se traduce, ni las palabras corresponden siquiera a la versión castellana de la definición de ‘muerte’ que da Segundo y, sin embargo, lo evoca la mención de la pregunta de Adriano. A diferencia de los otros dos casos (definición de ‘mujer b’ y de ‘vejez’), no se apoya en Antonino Florentino; ello hace suponer que el comentarista no está utilizando aquí la versión latina de los *Dichos* de Segundo, porque su sistema habitual es el que veíamos en las otras dos referencias, sino que recurre a una fuente intermedia, escrita ya en castellano; como texto más cercano a lo que aquí dice el comentarista, encuentro el que da Fray Antonio de Guevara en su *Relox de principes*, libro III, cap. XLVIII, que traduce la sentencia de Segundo añadiendo un final que no está en la fuente y que es lo que cita, precisamente, el comentarista anónimo (lo destaco en negrita en el pasaje que doy a continuación):

Fray Antonio de Guevara (Blanco 1994: 943): «En tiempo del Emperador Adriano murió una matrona muy generosa y que del Emperador era parienta, y un filósofo llamado Segundo hizo una oración a sus exequias muy solennísima, en la qual dixo muchos males de la vida y muchos bienes de la muerte, y como el Emperador le preguntasse qué cosa es muerte, respondió el filósofo: ‘La muerte es un eterno sueño, una dissolución de cuerpos, un espanto de ricos, un desseo de pobres, un caso inevitable, una peregrinación incierta, un ladrón del hombre, una madre del sueño, una sombra de vida, un apartamiento de vivos, una compañía de muertos, una resolución de todos, un remate de trabajos y un fin de

¹⁰ Compárese con la traducción que da Alfonso X el Sabio, *Primera Crónica General de España*, cap. 196: «¿Que es veguedat? Mal cobdiciado, muerte de los vivos, **enfermedat sana**, muerte con fuelgo».

vagabundos desseos; finalmente es la muerte un verdugo de los malos y sumo premio de los buenos’». ¹¹

Esta versión de fray Antonio de Guevara ofrece novedades respecto a la historia- marco: lo único que coincide con la historia de Segundo es que hay una mujer que se muere (pero aquí romana y pariente del emperador Adriano) de la que Segundo (que no había vuelto a hablar desde la muerte de su madre) hace una, digámoslo así, *laudatio funebris*.

Es posible que Guevara, al componer su *Relox* para enseñar a Carlos V a comportarse como un príncipe cristiano, creyera que la verdadera historia de Segundo no era muy ejemplar (no así las respuestas) y, por ello, decidiera cambiarla; lo que sí queda claro es que, gracias al obispo de Mondoñedo, Segundo alcanza una categoría de orador que no tenía antes y, una vez que la ha alcanzado, el propio Guevara lo cita en una de sus epístolas para consolar a cierto amigo que acaba de enviudar:

Fray Antonio de Guevara (Blanco 2004: 371): «Preguntado el filósofo Secundo qué cosa era muerte, respondió: ‘La muerte es un sueño eterno, un espanto de ricos, un apartamiento de amigos, un deseo de pobres, un caso inevitable, una peregrinación incierta, un ladrón del hombre, un fin de los que viven y un principio de los que mueren’». ¹²

y así encontramos a Segundo convertido ya en *auctoritas* del género de la epístola consolatoria, que se remonta a la Antigüedad clásica. Se puede comprobar que la cita es aquí más breve y que cambia ‘apartamiento de vivos’ por ‘apartamiento de amigos’.

Sí pertenecen a la historia de Segundo la pregunta del emperador y la respuesta del filósofo que, en esta versión castellana, transforma el ‘sompni pater’ del latín en ‘madre del sueño’, ‘fuga vite’ en ‘sombra de vida’ y añade ‘una compañía de muertos’, ‘un remate de trabajos y un fin de vagabundos desseos’, además de la última parte de la sentencia recogida por el comentarista de *La Celestina*.

Pero hay que tener en cuenta que las palabras de Segundo circularon en diferentes versiones y que Walter Burley, entre otros, las incluye en su *Liber de vita et moribus philosophorum* de donde puede haberla tomado Guevara:

Burley (Knust 1886: 382): «Quid est mors? eternus sompnus, dissolutio corporum, divitum pavor, pauperum desiderium, inevitabilis eventus, incerta peregrinatio, latro hominis, sompni pater, fuga vite, vivorum deceptio, resolutio omnium».

Augustin Redondo (1976: 566) señala que Burley podría haber prestado a Guevara la noticia de que el rey Filipo de Macedonia, nada más nacer su hijo Alejandro, se había puesto en

¹¹ De la relación de Adriano con Segundo hace mención Fray Antonio de Guevara en el Prólogo: «Todos los notables príncipes en el tiempo antiguo tenían por su muy familiar amigo a algún philosopho, como fue Alexandre de Aristóteles, el rey Darío de Plotinio, Augusto de Pisto, Ponpeyo de Plauto, Thito de Plinio, Adriano de Secundo, Trajano de Plutarco, Antonino de Apolonio, Theodosio de Claudio, Severo de Fábato» (Blanco 1994: 56).

¹² Hay diferencias respecto a la definición del *Relox de Principes* y también respecto a la versión latina de las palabras de Segundo; llama especialmente la atención que falte la apostilla final «es la muerte un verdugo de los malos y sumo premio de los buenos», que figuraba en el *Relox* y que, como ya señalé antes, es lo que aprovecha el comentarista de *La Celestina*. En cuanto a la epístola, se trata de la n° 61 del libro I, «Letra para el comendador Angulo, en la qual se tocan muchas buenas doctrinas y avisos, en especial de cómo se han de aver los hombres rezién embiudados». Guevara introduce así la cita que menciono arriba: «Agora tenéys por saber que la muerte es un tan crudo tyrano que ni de lágrimas tiene clemencia, ni de sospiros haze caso, burla de los sollozos y moffa de los apassionados, a los reyes derrueca y a los reynos assuela, mata a los heredados y sublima a los abatidos, no perdona a los viejos, ni aun ha piedad de los moços; y lo que más de espantar es que con todos tiene cuenta sin nadie le osar pedir cuenta. Preguntado el philosopho [...]»

contacto con Aristóteles para contratarlo como profesor y que, en definitiva, es una de las fuentes de Guevara.

En este caso el comentarista omite el nombre de Segundo aunque figura en la posible fuente (Guevara), y esta omisión contrasta con su precisión habitual: ¿acaso tenía ya Guevara fama de inventar citas, y por eso no lo menciona siquiera? ¿O acaso no está utilizando a Guevara?

Que el comentarista conocía a Guevara se prueba porque en el *Comentario* al acto 7, glosa 39 menciona el *Libro de Marco Aurelio*¹³:

Celestina comentada auto 7, glosa 39 (Fothergill-Payne, Fernández, Fothergill-Payne 2002: 293): «El amor nunca se paga etc. [...] Y por esta causa dize aquí que el amor no se paga sino con amor. Y es dicho del philosopho Pithagoras como lo hallo referido (^por) [^en el libro de Marco Aurelio cap. 17]»,

Fray Antonio de Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio*, cap. 17 (Blanco 1994: 76): «Antiguo proverbio fue de Pythágoras amor pagarse con otro amor».

Por otro lado, que Guevara inventaba las citas o atribuía sentencias de escritores paganos a los Padres de la Iglesia es algo que subrayaron hace tiempo algunos estudiosos de su obra; sin embargo creo que efectivamente, en esta ocasión, cita a Segundo con algunos añadidos. Seguramente su fama de trapacero es la que hace pensar a Emilio Blanco que esta definición de muerte «es sin duda de Fray Antonio» (Blanco 1994: 943, nota b). Blanco se apoya en dos datos: por un lado, el hecho de que esta anécdota no se recoge en ninguno de los lugares que hablan de los dos personajes (y es algo que efectivamente llama la atención: ni en su *Década de Césares* ni en la *Historia imperial y cesarea* de Pedro Mexia he visto este episodio; seguramente ello se debe a las fuentes latinas que Guevara utiliza para las vidas de los Emperadores (los *Scriptores Historiae Augustae*, Herodiano, Suetonio (Blanco 1994: p. XLVIII)) donde efectivamente no se menciona a Segundo). Por otro lado Blanco dice que la definición por imágenes contrarias es típica del franciscano (aunque no sólo de él); de todas formas, en este caso, creo que procede de la fuente latina.

Si estoy en lo cierto al hacer remontar a Guevara la información del Comentarista acerca de la opinión de Segundo sobre la muerte, habría que aumentar el número de las obras de la literatura castellana utilizadas por el comentarista (88 de 8 obras diferentes recoge Michel García en su trabajo de 1997 sobre el tema).

Resumiendo. De lo dicho hasta aquí se puede concluir lo siguiente:

- 1) De las tres citas, dos son añadidos a la glosa: una (la que denominé ‘mujer **b**’) en el margen y otra (vejez) en el cuerpo de la glosa, pero con letra más pequeña. La cita supuestamente de san Bernardo (que denominé ‘mujer **a**’) forma parte del cuerpo de la glosa; además, la definición de ‘mujer’ es la única de las de Segundo que se presenta como procedente de dos autores.
- 2) Dos de las tres citas (mujer **b** y vejez), remiten a Segundo; la cita sobre la muerte no menciona el nombre del filósofo.
- 3) De Antonino Florentino proceden dos de las tres citas, (mujer **b** y vejez). La cita sobre la mujer se toma de la obra histórica, y no de la *Summa theologica*, que contiene un capítulo especialmente dedicado a la misoginia (en el que se citan las palabras de Segundo) que el comentarista conoce perfectamente, porque lo aduce en varios lugares y es, además, lo único que cita de dicha obra.

¹³ Vid. *Celestina comentada*, p. 293. Los eds. dicen en nota 174 de dicha página que no han logrado identificarlo.

- 4) Una de las tres citas (mujer **b**), permite observar la vacilación del comentarista: dado que ya la ha atribuido a san Bernardo, de acuerdo con Montalvo, se ve en la obligación de emplear la fórmula «ansi por suias las refiere», mientras que en la definición de ‘vejez’ dice simplemente «refierelo s. Antonino».
- 5) Dos de las tres citas, (mujer **a** y vejez) dan el texto latino y su traducción al castellano; la tercera (muerte) se da sólo en castellano y, como he dicho, no se atribuye a autoridad alguna. La traducción de la cita relativa a la vejez permite descubrir un posible error del comentarista, al traducir ‘incolumis languor’ por ‘llaga incurable’, expresión que está presente en el texto de *La Celestina*.
- 6) El identificar de dónde procede la cita no atribuida (fray Antonio de Guevara) permite aumentar el número de obras de la literatura castellana que conocía el comentarista, y el conocer la forma en que Guevara transforma la historia de Segundo, nos permite ver una nueva faceta del filósofo Taciturno, como «orador» encargado de hacer una suerte de *laudatio funebris* de una matrona romana. Por cierto que, por muy emperador que Adriano fuese, no es creíble que interrumpiera el discurso ‘solennísimo’ para interrogar a Segundo acerca de la muerte (la escena del interrogatorio por parte del emperador es lo que le queda a Guevara de la historia- marco de Segundo). Esta identificación permite también detectar la fuente de Guevara (Walter Burley) y comprobar su sistema de traducción- adaptación; por otro lado, el que Guevara utilice la definición de ‘muerte’ de Segundo en una de sus epístolas, permite incluir a Segundo en el género consolatorio, y comprobar que Guevara emplea el sistema de ‘autocita’.

Y termino como empecé: tres citas de Segundo son muy pocas, si se compara con otros autores y obras abundantemente mencionados por el Comentarista, pero permiten llamar la atención sobre su sistema de trabajo: al observar, por ejemplo, que la primera vez que menciona al emperador Adriano (p. 226), partiendo del texto mismo de *La Celestina*, toma sus datos del *Chronicon* de Antonino, y es entonces cuando parece descubrir, de paso, las opiniones de Segundo, y añade dos de ellas (‘mujer’ y ‘vejez’) a sus glosas ya redactadas (la otra obra de Antonino, la *Summa theologica* es conocida, aunque sólo un capítulo, desde el comienzo y citada normalmente en el cuerpo del *Comentario*); pero no sabemos por qué no aprovecha el resto de las sentencias secundianas. Al mismo tiempo, a través de la sentencia de Segundo acerca de la muerte, podemos comprobar la presencia como fuente de fray Antonio de Guevara (cuyo nombre no se cita expresamente en ningún lugar del *Comentario*, aunque sí se menciona una vez el *Libro de Marco Aurelio*).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFONSO X EL SABIO (1977), *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal con un estudio actualizador de D. Catalán, Madrid, Editorial Gredos.
- ANTONINO FLORENTINO (1502), *Prima [secunda et tertia] pars historialis venerabilis domini Antonini*, al fin: Basilea, Nicolaus Kesler, 3 vols. Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (=BUSC), sign. 23870- 23871- 23872.
- (1506), *Prima [Secunda, Tertia et Quarta] pars totius summe maioris beati Antonini. [Repertorium totius summe beati Antonini archiepiscopi Florentini ordinis predicatorum]*. Al final de la 4ª parte: Lugduni, Johannes Cleyn, 1506, 4 Partes en 3 vols. BUSC 14592-14593-14594.
- BIZZARRI, Hugo Oscar (2000) (ed.), *Vida de Segundo. Versión castellana de la Vita Secundi de Vicente de Beauvais*, Exeter, University of Exeter Press.
- BREJON, J. (1937), *André Tiraqueau (1488-1558)*, Paris, Librairie du Recueil Sirey.

- BURLEY, Walter (1886), Gualteri Burlaei Liber de Vita et moribus philosophorum, mit einer altspanischen Übersetzung der Eskurialbibliothek, herausgegeben von Hermann Knust, Tübingen.
- DIAZ DE MONTALVO, Alonso (1569), *El Fuero real de España* diligentemente hecho por el noble Rey don Alonso noveno: glossado por el egregio doctor ALONSO DIAZ DE MONTALVO Assi mesmo por un sabio Doctor de la vniuersidad de Salamanca adicionado y concordado con las siete partidas, y leyes del Reyno. En Salamanca, en casa de Juan Baptista de Terranova BUSC 22746.
- FOTHERGILL-PAYNE, Louise, «'Conséjate con Séneca': 'Auctoritas' in 'Celestina' and '*Celestina comentada*'», en Corfís, Ivy A. and Snow, Joseph T. (eds.) *Fernando de Rojas and Celestina: Approaching the Fifth Centenary, Proceedings of An International Conference in Commemoration of the 450th Anniversary of the Death of Fernando de Rojas*, Purdue University West Lafayette, Indiana 21- 24 November 1991, Madison 1993, 113-128.
- FOTHERGILL-PAYNE, Louise (†), FERNÁNDEZ RIVERA, Enrique, FOTHERGILL-PAYNE, Peter (2002), *Celestina comentada*. Con la colaboración de Ivy Corfís, Michel García, Fabienne Plazolles, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- GARCÍA, Michel (1997), «Las fuentes literarias castellanas del glosador de *Celestina*», *Celestinesca* 21. 1 y 2, pp. 49-64.
- GUEVARA, Fr. Antonio de (1994), *Relox de Principes*, Estudio y ed. E. Blanco, Madrid, ABL Editor.
- (2004), *Obras completas III, Epístolas familiares*. Ed. y prólogo de Emilio Blanco, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, Madrid.
- LAGE COTOS, María Elisa (1999), «Segundo entre las flores del Vergel», *Revista de filosofía medieval* 6, pp. 275-286, esp. p. 285.
- (2002), «Dos repertorios de misoginia del siglo XVI», en Maestre Maestre, José María, Pascual Barea, Joaquín, Charlo Brea, Luis (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Antonio Fontán*, Alcañiz 2000, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, Editorial Laberinto, Consejo superior de Investigaciones científicas, vol. 5, pp. 2595-2608.
- LOBERA SERRANO, Francisco J. (1996), Fernando de Rojas: *Tragicomedia de Calisto y Melibea, edición de Zaragoza 1507*. I. Texto. Ed. interpretativa de F. J. Lobera Serrano. II Concordancias. Francisco J. Lobera Serrano, Roma, Università di Roma «La Sapienza».
- LOBERA SERRANO, Francisco J, y otros (2000), Fernando de Rojas (y «Antiguo autor»), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Ed. y estudio de F. J. LOBERA y G. SERÉS, P. DÍAZ-MAS, C. MOTA E I. RUIZ ARZÁLLUZ y F. RICO, Barcelona, Editorial Crítica.
- NEVIZANO, Giovanni (1572), *Sylvae nuptialis libri sex. In quibus ex dictis Moder. materia Matrimonii, Dotium, Filiationis, Adulterii, originis, Sucessionis et Monitorialium plenissime discutitur; Una cum remediis ad sedendum factiones Guelphprum et Giebelinorum. Item modus iudicandi et exequendi iussa principum. Ad haec, de auctoritatibus Doctorum, privilegiisque miserabilium personarum. Quae omnia ex quaestione, An nubendum sit, vel non, desumpta sunt. Ioanne Nevizano Astensi Iurisconsulto clarissimo, Authore. Omnia multo quam antehac castigatiora: Indice etiam locupletissimo, ac Argumentis in singulos libros additis, auctiora reddita, Lugduni MDLXXII, BUSC 12827.*
- PERRY, Ben Edwin (1964), *Segundo, the Silent philosopher. The Greek life of Segundo, critically edited and restored so far as possible together with Translations of the Greek and Oriental versions, the Latin and Oriental Texts, and a Study of the Tradition*, Ithaca-New York, The American Philological Association- Cornell University Press.
- REDONDO, Agustín (1976), *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux oeuvres politico-morales*, Genève, Librairie Droz.
- RUSSELL, Peter E. (1993), *Fernando de Rojas, La Celestina. Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Madrid, Castalia.
- (1978), «El primer Comentario crítico de *La Celestina*: cómo un legista del siglo XVI interpretaba la *Tragicomedia*», en *Temas de La Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona- Caracas- México, Editorial Ariel, pp. 295-321.
- TIRAQUELLUS, Andreas (1546): *Andreae Tiraquelli Regii in curia Parisiensi Senatoris commentariis in Pictorum consuetudines, Sectio. De Legibus connubialibus, & iure maritali. Ab ipso auctore adeo reformata, torque ac tantis thesauris locupletata, ut non immerito nouum opus censeri debeat*. Parisiis Apud Iacobum Keruer sub duobus gallis, via ad D. Iacobum. 1546, Cum privilegio regis, BL 495.1.1.

—— (1554): Andreae Tiraquelli Regii in Curia Parisiensi Senatoris, *Ex commentariis in Pictorum consuetudines, sectio de legibus conubialibus, et iure maritali. Quinta hac, Eademque postrema editione, ab autore ipso diligentissime recognita, et tertia amplius parte locupletata*, Lugduni apud Guliel. Rovillum cum privilegio Regis, 1554, Biblioteca del Instituto Teológico de Santiago, P 1958.